

Junta de
GOBIERNO LOCAL

GARBIÑE BUENO ZABALZA
Sesión celebrada el 08/04/2024
Original firmado electrónicamente



Propuesta de	ACUERDO	Número de expediente	SEPAL_A / 2024 / 590
Área	Área de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Código de Propuesta	
Departamento	Administración Seguridad y Convivencia Ciudadana	Número de relación	2024000590
Recurso Contencioso:...	Sala	Fecha Relac.	19/03/2024
		Doc. Econom.	A-2024014904, A-2024014905, A-2024014906, A-2024014907 y A-2024014908

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE SEIS VEHÍCULOS PARA POLICÍA MUNICIPAL Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL GASTO.

----- TEXTO PROPUESTO -----

«VISTA la necesidad de efectuar la Contratación del Alquiler de seis vehículos para Policía Municipal de Pamplona, así como el resto documentación obrante en el expediente, SE ACUERDA:

1. Aprobar el cuadro de Condiciones Particulares del Contrato y sus anexos, el pliego de cláusulas administrativas, y el pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, reguladores de la presente contratación.

2. Disponer la apertura de la licitación mediante procedimiento abierto superior al umbral comunitario para la adjudicación del contrato.

3. Autorizar un gasto de 580.800,00 euros con cargo a la partida 60 13210 204000, correspondiente a los presupuestos y en las cantidades que a continuación se detallan:

Núm. Doc	Titular/ Concepto	Partida	Euros
A-2024014904	ALQUILER DE 6 VEHÍCULOS PARA POLICÍA MUNICIPAL AÑO 2024	60/13210/204000	60.500,00
A-2024014905	ALQUILER DE 6 VEHÍCULOS PARA POLICÍA MUNICIPAL AÑO 2025	60/13210/204000	145.200,00
A-2024014906	ALQUILER DE 6 VEHÍCULOS PARA POLICÍA MUNICIPAL AÑO 2026	60/13210/204000	145.200,00
A-2024014907	ALQUILER DE 6 VEHÍCULOS PARA POLICÍA MUNICIPAL AÑO 2027	60/13210/204000	145.200,00
A-2024014908	ALQUILER DE 6 VEHÍCULOS PARA POLICÍA MUNICIPAL AÑO 2028	60/13210/204000	84.700,00
TOTAL EUROS			580.800,00





- 60.500,00 euros con cargo a la partida 60 13210 204000 del presupuesto de 2024
- 145.200,00 euros con cargo a la partida 60 13210 204000 del presupuesto de 2025
- 145.200,00 euros con cargo a la partida 60 13210 204000 del presupuesto de 2026
- 145.200,00 euros con cargo a la partida 60 13210 204000 del presupuesto de 2027
- 84.700,00 euros con cargo a la partida 60 13210 204000 del presupuesto de 2028

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la ley foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra, las autorizaciones del gasto correspondientes a las anualidades, de 2025, 2026, 2027 y 2028 quedan supeditadas a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos de dichos ejercicios.»

----- FIN DE LA PROPUESTA -----

